41 DRR. Cristián Streeter

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

14ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Zambia
Intervención de Chile
Ginebra, 30 de octubre de 2012
Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de Zambia y agradecemos la completa presentación del Informe Nacional.

Tomamos nota de los esfuerzos de las autoridades zambianas en su objetivo de planificar de manera efectiva las aplicaciones de los DD.HH., económicos y sociales de la población. Valoramos, si bien restan prácticas y leyes discriminativas, la mejor integración de las cuestiones de género en las políticas públicas

En relación con esto último, el Gobierno de Chile recomienda respetuosamente al Gobierno de Zambia:

- Realizar esfuerzos para que el nuevo proyecto constitucional, considere la igualdad de la condición de la mujer;
- Sugerimos asimismo, incorporar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), en el derecho nacional, de tal manera que sus disposiciones puedan invocarse ante los tribunales ; y
- Aplicar medidas especiales de carácter temporal en todos los ámbitos en las cuales las mujeres están insuficientemente representadas o en condiciones desfavorables.

Muchas gracias